

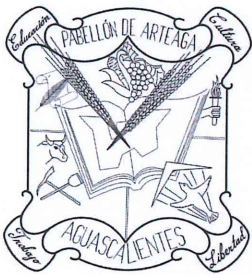
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 de agosto de 2023

ACTA No. 18/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las ocho horas del día tres de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Deyanira Escalera Velasco** y **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, de manera presencial y los Regidores **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, de manera virtual, según la citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. Por lo que, bajo la conducción del Presidente Municipal, se iniciaron los trabajos de la presente sesión, levantando para tal efecto el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio



formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

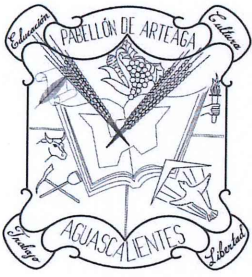
Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente	Justificada
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **9 (nueve)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con trece minutos, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada como el Acta No. 18/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al

Eva del C. Olivares



proyecto del orden del día. Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

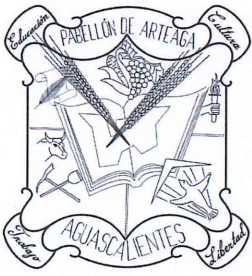
1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 17/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 21 de julio de 2023.
5. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de agosto de 2023.
6. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los presentes.

Consecuentemente, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Honorable Cabildo, que se agotaron los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando al Secretario diera lectura al cuarto punto del orden del día.

Para el tratamiento del punto 4, referente a la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 17/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 21 de julio de 2023, a razón de que una copia de ésta fue adjuntada a los citatorios realizados a cada uno de los integrantes del Cabildo, se solicitó a los miembros presentes se dispensara la

Ena del Corral



lectura integral de la misma, requiriendo al Secretario procediera conforme a derecho.

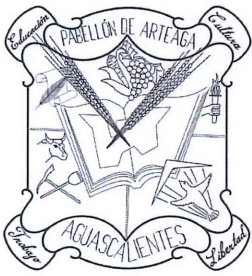
Así pues, el Secretario solicitó a los miembros del Cabildo presentes manifestaran por votación económica, quiénes estaban a favor de otorgar dispensa de la lectura del Acta No. 17/2023. Comunicando que la dispensa fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente sometió a consideración del Cabildo la aprobación del contenido de la referida Acta No. 17/2023, para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Registrándose las siguientes participaciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra

Concediéndose el uso de la voz conforme a lo siguiente:

- a) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *"Gracias, buenos días, nada más para comentar respecto al contenido del acta, que se hagan unas modificaciones respecto a lo que comenté, ya el Secretario sabe las observaciones, nada más pedir que se corrija. Es cuánto".*
- b) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** *"Gracias, buenos días, solamente para que quede asentado en el Acta que se está votando hoy, se está ratificando hoy, día tres de agosto y que ya fue enviada al Congreso sin mi firma, pues la enviaron sin haber sido ratificada. Es cuánto."*



Por lo anterior, se hacen las precisiones relativas a la intervención del Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz dada en la sesión del 21 de julio de 2023, en el punto 5, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de junio de 2023, misma que en su lugar debió indicar:

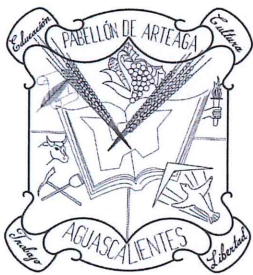
- a) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días a todos, nada más para **felicitar a** la Comisión por su trabajo que están realizando, porque había sido comentario de un servidor que las cuentas públicas se trataran de entregar lo más pronto posible y se ha estado cumpliendo, a lo mejor no al cien por ciento, pero sí se ha visto un cambio, en lo personal me acerqué con mi compañera Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para resolver algunas dudas, al igual agradecer la disponibilidad del **Subdirector** de Finanzas por aclarar un par de dudas que se me presentaron y se me aclararon, es cuánto."

Bajo esa tesitura, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación, el Secretario informó que el Acta No. 17/2023 de referencia, fue aprobada por **Mayoría** de votos de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal, declaró aprobada el Acta No. 17/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 21 de julio de 2023 y solicitó al Secretario remitiera el acta de mérito al libro de ese cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta, quedando con ello desahogado el punto 4 que fue listado.

Continuando con la sesión, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto 5 del orden del día, señalando dicho funcionario que el mismo corresponde a la presentación, discusión y aprobación de la

En del C. Ovaroa



propuesta del recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de agosto de 2023.

Para lo cual el Alcalde sometió a discusión la aprobación del recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de agosto de 2023, proponiendo que la misma se realice en la escuela Telesecundaria No. 81, denominada Juventino Rosas y ubicada en la calle Juan Manuel González González, Colonia Ojo Zarco, Pabellón de Arteaga. Por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, invitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate para que lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debe tener una duración máxima de cinco minutos.

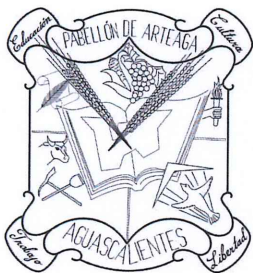
A continuación, el Secretario del Ayuntamiento hizo del conocimiento que no fueron registradas intervenciones, por lo que el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto y lo sometió a la votación correspondiente para su aprobación, solicitando al Secretario que recabara la votación conforme a derecho.

Quien así lo hizo de manera nominal, certificando que el recinto oficial propuesto fue aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		

Eva del C. Guzmán Q.



Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	9		

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal declaró como recinto oficial, de la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de agosto de 2023, la escuela Telesecundaria No. 81, denominada Juventino Rosas y ubicada en la calle Juan Manuel González González, Colonia Ojo Zarco, Pabellón de Arteaga, teniendo por desahogado el punto 5 del orden del día, consultando posteriormente al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

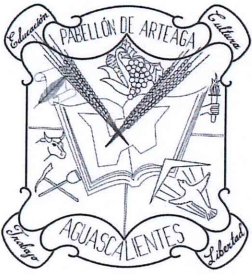
Por lo que, siendo las ocho horas con veintidós minutos del día tres de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Firma del C. Olivares



C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

Eva del Covarrubias
C. EVA DEL CARMEN OLIVARES
QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO
SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 18/2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 03 de agosto de 2023)

Página 8